

Registro de la Cuota de Servicio Especial de Apoyo para la Reunificación Familiar

Mes _____ Año _____ Nombre de la persona que proporciona los cuidados: _____

Nombre del (de los) padre(s): _____

Nombre del (de los) menor(es): _____

Abreviaturas para Lugar: CH= hogar de cuidador PH= hogar de padres RH= hogar de parientes

	Fecha	Hora de inicio/fin	Lugar del evento	Descripción de la actividad	Firma del padre	Firma del proveedor de cuidados
Nivel No.1						
Actividad de entorno familiar						
Actividad de entorno familiar						
Selección						
Nivel No.2						
Actividad de entorno familiar						
Actividad de entorno familiar						
Selección						
Nivel No.3						
Actividad de entorno familiar						
Actividad de entorno familiar						
Selección						
Nivel No.4						
Actividad de entorno familiar						
Actividad de entorno familiar						
Selección						

Me he reunido con el (los) padre(s) y proveedor(es) de cuidados cuyas firma(s) aparece(n) arriba para revisar los eventos anotados y planificar el apoyo continuo para la reunificación familiar.

He revisado este registro con el trabajador del caso. El(Los) padre(s) cuya firma(s) aparece(n) arriba está(n) progresando hacia la reunificación y apruebo el uso continuo de la cuota de apoyo.

Firma del Trabajador del Caso

Fecha

Firma del(la) Supervisor(a)

Fecha

La cuota de Servicio Especial del Apoyo para la Reunificación está disponible a los proveedores de cuidados de los menores cuyas familias estén progresando hacia la reunificación. Los documentos de registro unen los esfuerzos del(de los) padre(s) y el(los) proveedor(es) de cuidados de un menor bajo crianza temporal hacia la reunificación familiar. El enfoque está en apoyo de las actividades con los padres en un entorno familiar. El registro puede ser utilizado para demostrar al tribunal la participación regular del(de los) padre(s) en la vida de su(s) hijo(s). También es utilizado para documentar actividades de reembolso por el proveedor de cuidados en apoyo a la reunificación familiar. Se anima a los trabajadores de caso el introducir este registro y apoyar su uso desde el momento en que un menor entra bajo cuidados.

Cualificación del Proveedor de Cuidados para la Cuota de Servicio Especial de Apoyo para la Reunificación

Un proveedor de cuidados califica para la Cuota de Servicio Especial de Apoyo para la Reunificación por actividades en que participe junto con otro(s) padre(s) de su(s) hijo(s) de crianza temporal en trabajo hacia la reunificación familiar. El reembolso está disponible en los 4 niveles basado en el número de actividades del proveedor de cuidados con el padre durante el mes, con 3 actividades que cumplan los requisitos requeridas en cada nivel. El padre y el proveedor de cuidados, ambos deben participar y firmar el registro de la actividad para cualificar para la Cuota de Servicio Especial de Apoyo para la Reunificación.

Actividades en Entorno Familiar

Por lo menos 2 actividades en cada nivel deben involucrar a los padres en actividades con sus hijos en un entorno familiar. La actividad cualifica para el reembolso de proveedor de cuidados si el proveedor proporciona la ubicación, supervisión, mentoría o transporte para esas actividades. Entorno familiar significa el hogar del proveedor de cuidados, padre, pariente, amigo o una iglesia o institución religiosa que ofrezca un entorno apropiado para las actividades de los padres como ayuda con la tarea, pasatiempos, preparación de alimentos, cuidado personal, quehaceres, alistándose para la siesta o la hora de dormir. Si un padre es hospitalizado, en una institución de tratamiento residencial o encarcelado, entonces una visita al cuarto de visitas de la institución es acreditada como una visita en un entorno familiar.

El requisito de que dos actividades en cada nivel se lleven a cabo en un entorno familiar es excluido por los dos primeros meses de la cuota de Apoyo para la Reunificación para permitir que el proveedor de cuidados y el padre se conozcan uno con otro y para identificar el entorno adecuado para las actividades de los padres. Los trabajadores de casos son incitados a que comiencen el registro de la cuota de servicio especial del apoyo para la reunificación con los proveedores de cuidados y los padres durante la primera reunión familiar cuando estén planificando las visitas y las actividades compartidas como padres o tan pronto como sea apropiado a partir de ahí para las partes involucradas.

Actividades para Escoger

La tercera actividad en cada nivel puede ser también en un entorno familiar o puede ser alguna de las siguientes:

- Las actividades de padres compartidas relacionadas a las necesidades médicas, educativas, religiosas o sociales del menor, consulte la Guía de Normas y Prácticas de Planificación de Permanencia 9.5.5.
- Planificando a reunirse con el trabajador de caso y el padre, visitas de apoyo, reuniones de Equipo del Menor y la Familia, o Revisión Administrativa del Caso con un padre.
- Participación en clases para padres con un padre.
- Asistencia a audiencia de tribunal con el menor y el padre.
- Participación en asesoría familiar hacia la reunificación.
- Descanso u otros servicios prestados en apoyo a la familia entre el regreso al hogar y el cierre del caso.

Instrucciones para el Uso del Registro de la Cuota de Servicio Especial de Apoyo para la Reunificación

Los proveedores de cuidados que soliciten reembolso para la Cuota de Servicio Especial de Apoyo para la Reunificación deben documentar las actividades que cumplan los requisitos en el registro al reverso de esta página. El reembolso reconoce 4 niveles de frecuencia de actividad de Apoyo para la Reunificación y está diseñado para premiar el esfuerzo requerido para lograr continuidad del contacto. Para calificar para el reembolso el registro debe tener por los menos tres eventos aprobados. Cada nivel de reembolso debe incluir por lo menos 2 actividades de entorno familiar.

Nivel 1	3 actividades	\$75
Nivel 2	6 actividades	\$150
Nivel 3	9 actividades	\$250
Nivel 4	12 actividades	\$400

El registro de Apoyo para la Reunificación lleva cuenta de las actividades reembolsables por un mes completo. Un nuevo registro es requerido para cada mes de reembolso. Una anotación se hace por cada actividad y está firmada por el proveedor de cuidados y el padre partícipe al tiempo que ocurre la actividad. El registro es enviado por el padre y el proveedor de cuidados al trabajador de caso del menor, y los tres juntos revisan el mes pasado y planifican para el siguiente mes. Cada registro debe ser aprobado por el supervisor. La cantidad de la cuota es calculada mensualmente en base a la actividad reportada. Los pagos se basan en los niveles completados. El pago mínimo es de \$75 por completar el Nivel 1. Lo máximo es \$400 por completar hasta el Nivel 4 con 12 actividades que cumplan los requisitos dentro de un mes, 8 de las cuales involucra a los padres en actividades con sus hijos en un entorno familiar.

El reembolso de Apoyo para la Reunificación incluye millaje, guardería, incidentes que ocurren como resultado de tiempo dedicado del proveedor de cuidados a esta actividad, gastos hechos en actividades culturales/educativas/de recreación cualificadoras con el(los) padre(s) y el(los) hijo(s) y actividades que pueden incluir a otros miembros de la familia como las fiestas de cumpleaños de los hijos, reuniones familiares, y observación de los días feriados.

La Cuota de Servicio Especial de Apoyo para la Reunificación no duplica la visitas de hermanos u otras cuotas de servicio especial—Si se busca la reunificación y los hermanos se encuentran en una colocación diferente, todos los hermanos deben ser incluidos en las visitas familiares y buscarse el reembolso bajo la Cuota de Apoyo para la Reunificación siempre que sea posible. En caso de una orden de no contacto u otras circunstancias que requieran las visitas de hermanos por separado de las visitas familiares, el apoyo para la reunificación y las visitas de hermanos pueden cualificar para las cuotas de servicio especial. En ningún caso puede una visita ser considerada como una Cuota de Servicio Especial de Apoyo para la Reunificación y ser considerada para cualquier otra cuota de servicio especial.

El trabajador del caso y supervisor deben enviar un formulario 906-4 completo con la razón código 17, con una copia del Registro de Cuota de Servicio Especial de Apoyo para la Reunificación de CFS 1042-L/S, firmada, que refleje las actividades de todo el mes anterior a la Unidad Central de pago al FAX 217/557-0639. Todas las actividades del mes deben estar en un solo registro.